

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"
Dr. Angel Erazo Espinoza
Director de la Oficina de Personal
C.M.P. Nº 21947

Resolución Directoral

Comas, de del 2010.

Visto el OFICIO Nº 0596-HNAL-OA-DeI-2009;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 47º del Capítulo V de Licencias y Permisos del Reglamento Interno de Trabajo del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", establece que, el permiso por capacitación oficializada se concede a los funcionarios y servidores por horas dentro de la jornada laboral, para concurrir a certámenes, seminarios, congresos, fórums, cursos de especialización o similares, siempre que estén vinculados con las funciones, especialidad de los funcionarios y servidores, al quehacer de la Institución y que cuenten con el auspicio de ésta, o que ellos hayan sido propuestos para participar en dichos eventos;

Que, mediante el documento del visto, el Director de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", informa que, se realizaron las coordinaciones correspondientes con la Jefatura del Departamento de Diagnóstico por Imágenes aceptando la realización de Pasantía, al servidor César CAMPOS LEANDRO, con el cargo de Asistente en Servicio de Salud, Categoría Remunerativa SPE, por un período de 01 mes (del 01 al 31 de Diciembre del 2009) y con la opinión favorable de la Dependencia de Origen, es conveniente autorizar el desplazamiento bajo la modalidad de Comisión de Servicio;

Que, el Artículo 83º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el desplazamiento de un personal en Comisión de Servicio fuera de la sede habitual de trabajo, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, , Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-HNSEB, Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, y;



-2-

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar, en vía de regularización **la Comisión de Servicio** del 01 al 31 de Diciembre del 2009, a don César CAMPOS LEANDRO, con el Cargo de Asistente en Servicio de Salud, Categoría Remunerativa SPE, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para realizar una pasantía en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2º.- La Dependencia de destino, remitirá el Informe de Asistencia y Permanencia del mencionado servidor, para efectos del pago de sus remuneraciones.

Regístrese y Comuníquese,

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Permanencia Asistencial Personal
Pablo Rivera
.....
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20309

PRR/LPG/FPC/AEE/apdb

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección
- () Asesoría Jurídica
- () Personal
- () Diagnóstico por Imágenes
- () CCSRL
- () CPRP
- () CPDH
- () Legajos
- () Interesado



Atención 141112
- R2 - 12/11/09

Comas, 05 NOV. 2009

Entregado 3 / 09

OFICIO N° 1671 -DG-DOP-CDPH-HSEB-2009



14360

Doctora
Zarela SOLIS VASQUEZ
Directora General del Hospital Arzobispo Loayza

Presente.-

15326 →

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla muy cordialmente y a la vez solicitarle se sirva autorizar la Pasantía, al servidor, Cesar CAMPOS LEANDRO, con el cargo de Asistente en Servicios de Salud, SPE, del Departamento de Diagnostico por Imágenes, (en Ejecución de Exámenes Radiológicos Especiales), para el mes de Diciembre del 2009, en su prestigiosa Institución; dicho pedido se sustenta en la política Institucional de apoyar la permanente capacitación de nuestro personal profesional.

Debido al elevado nivel científico y tecnológico de vuestra Institución, no cabe duda que cubrirá largamente sus expectativas profesionales de los recurrentes y estamos seguros redundara en beneficio del publico usuario al que servimos, en tal sentido expreso anticipadamente nuestro reconocimiento por tan gentil apertura y contribución al desarrollo del trabajador de salud.

Agradeciéndole por su gentil atención al presente, me suscribo reiterándole los sentimientos de mí mas distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO BERNALDES
Personal que atiende a Personas
[Signature]
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20309



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Arzobispo Loayza
MESA DE PARTES
13 ENE. 2010
3157

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO BERNALDES
OFICINA DE PERSONAL
Fecha: 5 de Nov. 2009
Recepcion
Ho. a.

PRR/AEE/zmz
C.c.:

- Secret. Dirección
- Secret. Ofic. Pers.
- Archivo

INSTITUCION DE CAPACITACION ANEX
 DIRECCION DE PERSONAL
 DIRECCION DE ATENCION AL PACIENTE

OFICIO N°0596HNAL -OAdEi - 2009

Doctor.
PABLO RIVERA RIVERA.
Director General.
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES.
Presente.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en respuesta al Expediente N° 14360 en relación a la solicitud, le informo que se realizaron las coordinaciones correspondientes con la Jefatura del Departamento de Diagnóstico por Imágenes considerando procedente la realización de la **PASANTIA** de un mes (diciembre 2009) en nuestro hospital, en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Comas, 05 NOV. 2009

Entregado 30/11/09

14360

OFICIO Nº 1671 -DG-DOP-CDPH-HSEB-2009

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional Arzobispo Loayza MESA DE PARTES 06 NOV. 2009 RECIBIDO

Doctora Zarela SOLIS VASQUEZ Directora General del Hospital Arzobispo Loayza

15326

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla muy cordialmente y a la vez solicitarle se sirva autorizar la Pasantía, al servidor. Cesar CAMPOS LEANDRO, con el cargo de Asistente en Servicios de Salud, SPE, del Departamento de Diagnostico por Imágenes, (en Ejecución de Exámenes Radiológicos Especiales), para el mes de Diciembre del 2009, en su prestigiosa Institución; dicho pedido se sustenta en la política Institucional de apoyar la permanente capacitación de nuestro personal profesional.

Debido al elevado nivel científico y tecnológico de vuestra Institución, no cabe duda que cubrirá largamente sus expectativas profesionales de los recurrentes y estamos seguros redundara en beneficio del publico usuario al que servimos, en tal sentido expreso anticipadamente nuestro reconocimiento por tan gentil apertura y contribución al desarrollo del trabajador de salud.

Agradeciéndole por su gentil atención al presente, me suscribo reiterándole los sentimientos de mi mas distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALDES Persona que atiende a Personas Dr. Pablo Rivera Rivera DIRECTOR GENERAL C.M.P. 20309



MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SERGIO E. BERNALDES OFICINA DE PERSONAL Fecha: 05/11/2009 Ho. a: [Signature]

PRR/AEE/zmz C.c.:

- Secret. Dirección
- Secret. Ofic. Pers.
- Archivo